

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR

Al Accionista Único de TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por gestión de instituciones de inversión colectiva

Descripción Como se indica en las notas 1 y 16.2 de la memoria adjunta, la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión armonizados y no armonizados. Las comisiones percibidas por la Sociedad durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde, principalmente, a comisiones procedentes de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 10.159.609,00 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (con un patrimonio administrado de 816.890.511,14 euros al 31 de diciembre de 2023). Dado que estos ingresos han sido la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2023, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de ingresos por comisiones y nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido la realización de recálculos de razonabilidad de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2023, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/01958

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Jaime Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

18 de marzo de 2024

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2023**

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(Euros)

Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	2023	2022
Tesorería	7	-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	9	3.081.999,98	4.188.132,14
Depósitos a la vista		1.718.986,20	3.186.110,15
Deudores por comisiones pendientes		1.363.013,78	1.002.021,99
Deudores por operaciones de valores		-	-
Otros deudores		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Deuda pública cartera interior		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	8	2.172.939,57	1.070.336,75
Acciones y participaciones en cartera interior		2.172.939,57	1.070.336,75
Derivados			
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	10	22.210,11	35.098,15
De uso propio		22.210,11	35.098,15
Activos intangibles	11	911,54	1.325,36
Aplicaciones informáticas		911,54	1.325,36
Activos fiscales	17	189.132,34	189.161,18
Corrientes		189.132,34	189.161,18
Diferidos		-	-
Periodificaciones		-	-
Gastos anticipados		-	-
Otras periodificaciones		-	-
Otros activos	13	3.911,61	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
Otros activos		3.911,61	-
TOTAL ACTIVO		5.471.105,15	5.484.053,58

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(Euros)

Balances de Situación al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022
Deudas con intermediarios financieros o particulares	12	1.909.015,81	1.887.905,35
Préstamos y créditos		369,95	372,45
Acreeedores empresas del grupo		1.727.121,61	1.698.308,41
Remuneraciones pendientes de pago al personal		79.590,00	50.300,00
Otros acreedores		101.934,25	138.924,49
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Pasivos fiscales	17	93.742,96	90.404,33
Corrientes		93.742,96	90.404,33
Diferidos		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Gastos devengados no vencidos		-	-
Otros pasivos	13	129.997,36	147.918,55
Administraciones Públicas		18.407,61	12.991,45
Otros pasivos		111.589,75	134.927,10
TOTAL PASIVO		2.132.756,13	2.126.228,23
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Capital	14	1.410.000,00	1.410.000,00
Emitido y suscrito		1.410.000,00	1.410.000,00
Prima de emisión		-	-
Reservas		1.197.825,20	1.367.554,02
Reserva legal		228.058,30	170.031,17
Reservas voluntarias		969.766,90	1.197.522,85
Otras reservas		-	-
Resultado del ejercicio	4	730.523,82	580.271,33
Otros instrumentos de patrimonio		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.338.349,02	3.357.825,35
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.471.105,15	5.484.053,58

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(Euros)

Balances de Situación al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	2023	2022
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Disponible no condicionado a la vista en cuentas de crédito		-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
Patrimonio gestionado		752.795.808,95	635.226.014,76
Fondos de inversión de carácter financiero		706.526.832,82	598.379.283,57
Fondos de inversión libre		13.699.853,34	12.731.743,21
Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		15.719.703,84	12.172.185,09
Sociedades de inversión de capital variable		-	-
Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		16.849.418,94	11.942.802,89
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
Patrimonio comercializado		-	-
Patrimonio asesorado		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden		64.094.702,20	20.652.062,22
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		816.890.511,14	655.878.076,98
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		816.890.511,14	655.878.076,98

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(Euros)

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes
a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

	Nota	2023	2022
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	16	7.838.336,36	7.309.062,34
Comisiones de comercialización		6.654.773,83	6.484.504,96
Otras comisiones		1.183.562,53	824.557,38
Pérdidas por operaciones financieras		2.649,80	33.738,93
Deuda pública interior		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		2.649,80	33.738,93
Pérdidas por diferencias de cambio		1.003,88	2.713,42
Gastos de personal	16	758.691,12	629.415,44
Sueldos y cargas sociales		746.656,43	622.317,11
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-
Gastos de formación		3.286,02	1.059,45
Otros gastos de personal		8.748,67	6.038,88
Gastos generales	16	742.522,40	663.322,31
Inmuebles e instalaciones		236.587,38	194.668,25
Publicidad y representación		24.629,95	-
Servicios de profesionales independientes		64.442,80	52.518,87
Otros gastos		416.862,27	416.135,19
Contribuciones e impuestos	16	14.553,71	14.206,16
Amortizaciones	10 y 11	13.301,86	8.686,88
Inmovilizado material de uso propio		12.888,04	8.273,06
Activos intangibles		413,82	413,82
Otras cargas de explotación	16	23.060,72	42.322,79
Tasas en registros oficiales		-	-
Otros conceptos		23.060,72	42.322,79
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo		228.914,54	206.948,15
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		730.523,82	580.271,33
TOTAL DEBE		10.353.558,21	9.490.687,75
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intermediarios financieros		-	-
Deuda pública interior		-	-
Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones percibidas	16	10.159.609,00	9.364.327,28
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		8.088.230,74	8.476.978,77
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		178.669,79	178.254,59
Comisiones de gestión de Entidades de Capital Riesgo		1.892.708,47	684.657,23
Otras comisiones		-	24.436,69
Ganancias por operaciones financieras		63.588,35	6.513,98
Deuda pública interior		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		63.588,35	6.513,98
Ganancias por diferencia de cambio		951,68	300,07
Otros productos de explotación		114.883,48	109.129,78
Otros productos de explotación		114.883,48	109.129,78
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		14.525,70	10.416,64
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		10.353.558,21	9.490.687,75

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto
(Euros)

Estados de ingresos y gastos reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Euros	
	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	730.523,82	580.271,33
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	730.523,82	580.271,33

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto
(Euros)

Estado total de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Euros								
	Total Fondos Propios								
	Capital (Nota 14)	Prima emisión	Reservas (Nota 14)	Otros instrumentos Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio (Nota 4)	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 01/01/2023	1.410.000,00	-	1.367.554,02	-	-	580.271,33	3.357.825,35	-	3.357.825,35
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	730.523,82	730.523,82	-	730.523,82
Otras variaciones del patrimonio neto									
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	(750.000,15)	-	-	-	(750.000,15)	-	(750.000,15)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	580.271,33	-	-	(580.271,33)	-	-	-
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2023	1.410.000,00	-	1.197.825,20	-	-	730.523,82	3.338.349,02	-	3.338.349,02

(1) La columna Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores.

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto
(Euros)

Estado total de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2022

	Euros								
	Total Fondos Propios						Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Capital (Nota 14)	Prima emisión	Reservas (Nota 14)	Otros instrumentos Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio (Nota 4)				
Saldo inicial al 01/01/2022	1.410.000,00	-	624.123,18	-	-	743.430,84	2.777.554,02	-	2.777.554,02
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	580.271,33	580.271,33	-	580.271,33
Otras variaciones del patrimonio neto									
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	743.430,84	-	-	(743.430,84)	-	-	-
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2022	1.410.000,00	-	1.367.554,02	-	-	580.271,33	3.357.825,35	-	3.357.825,35

(1) La columna Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores.

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES
9. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PATRIMONIO NETO
15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
16. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
17. SITUACIÓN FISCAL
18. PARTES VINCULADAS
19. OTRA INFORMACIÓN
20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 9 de agosto de 2007 con el nombre de Carabela Capital, S.G.I.I.C., S.A. Esta denominación social fue modificada mediante escritura notarial ante el notario de Madrid D. Andrés de la Fuente O'Connor, con el número dos mil ochenta de su protocolo, el 27 de septiembre de 2007 por la de Valórica Capital e Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. La denominación anterior fue modificada mediante escritura notarial ante notario de Madrid D. Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno el 1 de febrero de 2011 por la actual habiendo sido comunicado a la C.N.M.V. este cambio de denominación con fecha 24 de marzo de 2011.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad estaba integrada en el Grupo Tressis, a través de su sociedad dominante directa Tressis S.V., S.A. (con domicilio social en Madrid) que como tal presenta cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2022 fueron formuladas el 23 de marzo de 2023 y presentadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 se espera que sean formuladas en tiempo y forma y depositadas, junto con el correspondiente informe de auditoría en el Registro Mercantil de Madrid en los plazos establecidos.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante IIC) y a su desarrollo reglamentario en el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante “el RIIC”) y a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Asimismo, está sujeta a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo.

La Sociedad está inscrita con el número 223 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de registro 28 de septiembre de 2007.

Desde el 14 de octubre de 2020 el domicilio social se encuentra en Jorge Manrique, 12, Madrid.

Su objeto social es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolso de los fondos y las sociedades de inversión.

A 31 de diciembre de 2012 el programa de actividades presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores establecía que la actividad para la que la Sociedad está autorizada es:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo (IIC) de Inversión Libre (IL).
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos de inversión (FI) y sociedades de inversión de capital variable (SICAV).

Con fecha 8 de junio de 2012 quedó registrado en la Comisión Nacional del Mercado de valores el nuevo programa de actividades de la Sociedad por el que quedaba excluida la siguiente actividad:

- La comercialización de acciones y/o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo (“IIC”).

Con fecha 20 de diciembre de 2019 quedó registrado en la Comisión Nacional del Mercado de valores el nuevo programa de actividades de la Sociedad por el que quedaba incluida la siguiente actividad:

- La administración, representación y gestión de entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado en los términos establecidos por la ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

Además, en caso de solicitar y obtener la pertinente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como sociedad gestora podrá realizar las siguientes actividades:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- Administración, , representación, gestión y comercialización de fondos de capital riesgo europeos (FCRE), fondos de emprendimiento social europeos (FESE) y fondos de inversión a largo plazo europeos (FILPE), y otros vehículos de inversión colectiva regulados por la normativa de la Unión Europea en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo.
- Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

- Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE, FESE y FILPE y otros vehículos de inversión colectiva regulados por la normativa de la Unión Europea.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.
- La comercialización de acciones y/o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo (“IIC”).

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización o disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que tal autorización se obtenga.

En concepto de contraprestación por sus servicios de dirección, gestión, administración y representación, la Sociedad percibe de los fondos, sociedades de inversión de capital variable, las entidades de capital riesgo y otras entidades de inversión colectiva una comisión de gestión.

En particular, y en relación con el ejercicio de los derechos políticos en las sociedades cotizadas en las que mantienen inversiones los fondos de inversión gestionados, la política de la Sociedad es delegar su voto en el Consejo de Administración de cada sociedad respectiva.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ejerce la gestión directa o delegada de las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo:

Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo	Miles de euros	
	Patrimonio gestionado	
	2023	2022
Adriza Global, F.I.	36.382	25.953
Ameinón Renta Fija, F.I.	6.045	3.669
Iberian Private Debt Fund, F.I.L.	13.700	12.732
Adriza Renta Fija Corto Plazo Responsable, F.I.	43.117	51.527
Harmatan Cartera Conservadora, F.I.	35.086	43.760
Boreas Cartera Crecimiento, F.I.	142.603	112.936
Mistral Cartera Equilibrada, F.I.	187.651	210.738
Tressis Cartera ECO30, F.I.	10.556	4.417
Alisio Cartera ISR, F.I.	55.391	68.285
Feveja, S.I.C.A.V., S.A.	-	-
Eurocostergo de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	-	-
Foras Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	-	-
Inversiones Corfinan, S.I.C.A.V, S.A.	-	-
Inversiones Ranza, S.I.C.A.V., S.A.	-	-
Munda Valor Investments, S.I.C.A.V., S.A.	-	-
Northern Cross Investment S.I.C.A.V., S.A.	-	-
Conciencia Etica, F.I.	14.876	13.206
Orseven, S.I.C.A.V., S.A.	-	-
Siroco Tendencias ISR, F.I.	24.450	28.054
Tressis Caudal, F.I.	150.371	35.834
Tressis Capital Tech I, F.C.R.	15.555	12.172
Arada Capital Partners, S.C.R., S.A.	1.875	543
Tressis Plan Capital Alternativo I, S.C.R., S.A.	14.974	11.400
Copernicus S.C.A. SICAV-RAIF (Sub-Fund Southern European NPLS)	64.095	19.682
Incometric Fund (Sub-Fund Tressis Stable Return)	-	971
AYO Impact on People I FCR	165	-
	816.891	655.878

La Sociedad tiene un acuerdo para la gestión delegada de los vehículos Copernicus S.C.A. SICAV-RAIF (Sub-Fund Southern European NPLS) e Incometric Fund (Sub-Fund Tressis Stable Return) domiciliados en Luxemburgo y gestionados por Adepa Asset Management S.A.”. En el caso de Incometric el acuerdo ya no está vigente a 31 de diciembre de 2023.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene firmados contratos de comercialización de las Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo que gestiona con Tressis S.V., S.A., Allfunds Bank, Arcano e Inversis Banco.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene un capital comprometido en las Entidades de Capital Riesgo que gestiona por 165.934.000,00 euros.

Las comisiones devengadas hasta el 31 de diciembre de 2023 por la Sociedad Gestora a los mencionados comercializadores ascienden a 6.655 miles de euros (2022: 6.485 miles de euros) registrados en el epígrafe de “Comisiones y corretajes satisfechos” de la cuenta de pérdidas y ganancias a la fecha. Adicionalmente, en dicho epígrafe se encuentran registrados 1.184 miles de euros (825 miles de euros en 2022) correspondientes a comisiones pagadas por asesoramiento y administración. (Ver Nota 16.2).

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 14 de marzo de 2024 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad esperándose que sean aprobadas sin modificaciones. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 23 de marzo de 2023 y se aprobaron por la Junta General de Accionistas de la Sociedad (acta de decisiones del socio único) sin modificaciones el 22 de junio de 2023.

Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios actual y anterior, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Nº de empleados				Nº de empleados			
	Nº medio en el ejercicio		Nº al 31.12.23		Nº medio en el ejercicio		Nº al 31.12.22	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	2	-	2	-	2	-	2	-
Gestión	1	-	1	-	1	-	1	-
Administración	4	1	4	1	3	1	3	1
Control y riesgos	3	-	3	.	1	-	1	.
Total	10	1	10	1	7	1	7	1

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio actual viene representada por 3 hombres en 2023 (3 hombres en 2022).

En el curso del ejercicio 2023, así como en 2022, la Sociedad no ha empleado personas con discapacidad igual o superior al 33%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que se establece en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, “la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.”), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.j).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.l).

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales (“otros activos”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de “Ajustes por valoración en patrimonio neto”, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

En el caso de instrumentos de capital cotizados, se considera evidencia objetiva de deterioro la caída significativa de la cotización respecto a su coste (caída superior al 40%) o caída de la cotización por debajo del coste durante un periodo prolongado (más de 18 meses).

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en la categoría de Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

b) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

I. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales (“otros pasivos”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que podría ser entregado el activo financiero entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

f) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Instalaciones técnicas	5	20%
Servidor de comunicaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos de procesos de información	5	20%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

g) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo intangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Propiedad industrial	5	20%
Aplicaciones informáticas	5	20%

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

h) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamientos.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de Gastos financieros y de Quebrantos de negociación

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

- Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo.

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración correspondiente y se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyan.

m) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto por valoración de instrumentos financieros: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica correspondiente del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Operaciones con socios y propietarios: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2023 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2022, aprobada por la Junta General el 22 de junio de 2023:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	730.523,82	580.271,33
Total distribuable	<u>730.523,82</u>	<u>580.271,33</u>
A reserva legal	73.052,38	58.027,13
A reservas voluntarias	657.471,44	522.244,20
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total distribuido	<u>730.523,82</u>	<u>580.271,33</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la dotación de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:

- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
Capital social mínimo	125.000,00	125.000,00
Patrimonio IIC gestionadas neto	100.559,16	80.392,66
Suma (A)	<u>225.559,16</u>	<u>205.392,66</u>
Gastos de personal	758.767,65	726.787,94
Amortizaciones de inmovilizado	13.301,86	14.128,36
Gastos de servicios exteriores	965.886,20	861.394,62
Tributos	4.546,09	4.546,09
Otros gastos de gestión corriente	10.007,62	9.833,84
Suma (B)	<u>1.752.509,42</u>	<u>1.616.690,85</u>
Responsabilidad profesional	4.626,90	3.173,76
Máx. (A, 25%*B) + Incremento responsabilidad profesional	<u>442.754,26</u>	<u>407.346,47</u>
	Euros	
	2023	2022
<u>Recursos propios computables</u>		
Capital	1.410.000,00	1.410.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Reservas	1.197.825,20	624.123,18
Remanente	-	743.430,84
Activos intangibles	(911,54)	(995,43)
Créditos fiscales	-	-
Otras partidas a deducir	-	-
	<u>2.606.913,66</u>	<u>2.776.558,59</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>2.164.159,40</u>	<u>2.369.212,12</u>

Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de las Sociedades ha venido informando periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios actual y anterior (miles de euros):

	Euros	
	2023	2022
Caja (Nota 7)	-	-
Crédito a intermediarios financieros (Nota 9)	3.081.999,98	4.188.132,14
Exposición máxima	<u>3.081.999,98</u>	<u>4.188.132,14</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

El epígrafe “Crédito a intermediarios financieros” recoge 1.363.013,78 euros correspondientes fundamentalmente a las comisiones de gestión, sobre resultados y administración pendientes de cobro de las Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad a cierre del ejercicio 2023 (2022: 1.002.021,99 euros) (Nota 9).

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

b.1) Riesgo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos ha dicho riesgo, es el siguiente:

	Euros		
	2023		
	<u>Expuestos al riesgo de interés</u>	<u>No expuestos al riesgo de interés</u>	<u>Total</u>
<u>Activos Financieros</u>			
Tesorería (Nota 7)	-	-	-
Acciones y participaciones (Nota 8.1)	-	2.176.851,18	2.176.851,18
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 9)	1.718.986,20	1.363.013,78	3.081.999,98
Total activos financieros	<u>1.718.986,20</u>	<u>3.539.864,96</u>	<u>5.258.851,16</u>
<u>Pasivos Financieros</u>			
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 12)	369,95	1.908.645,86	1.909.015,81
Total pasivos financieros	<u>369,95</u>	<u>1.908.645,86</u>	<u>1.909.015,81</u>

	Euros		
	2022		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos Financieros</u>			
Tesorería (Nota 7)	-	-	-
Acciones y participaciones (Nota 8.1)	-	1.070.336,75	1.070.336,75
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 9)	3.186.110,15	1.002.021,99	4.188.132,14
Total activos financieros	3.186.110,15	2.072.358,74	5.258.468,89
<u>Pasivos Financieros</u>			
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 12)	372,45	1.887.532,90	1.887.905,35
Total pasivos financieros	372,45	1.887.532,90	1.887.905,35

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

La Sociedad no presenta exposición significativa al riesgo de tipo de cambio al cierre del ejercicio actual.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha registrado diferencias de cambio netas negativas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 52,20 euros (diferencias netas negativas por importe de 2.413,35 euros en 2022).

La Sociedad no mantiene saldos en moneda extranjera. Por tanto, las diferencias de cambio registradas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta no son significativas, y los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Todos los activos y pasivos de la sociedad son a corto plazo.

Los principales pasivos de la Sociedad (remuneraciones variables y comisiones a pagar) se encuentran vinculados a los activos (comisiones a cobrar de los fondos gestionados), por los Administradores consideran que la exposición al riesgo de liquidez al cierre de los ejercicios actual y anterior es reducida.

7. TESORERÍA

El detalle del epígrafe de Tesorería del Activo del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Caja (Nota 6.b)	-	-
Total	-	-

8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Acciones y participaciones en cartera interior (Nota 6.b)	2.172.939,57	1.070.336,75
Total	2.172.939,57	1.070.336,75

La cartera incluye inversiones de la Sociedad como promotora en vehículos gestionados por ella misma.

9. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle del epígrafe de Inversiones crediticias del Activo del Balance de Situación, al cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

	Euros	
	2023 (Notas 6.a y 6.b)	2022 (Notas 6.a y 6.b)
Deudores por comisiones pendientes (gestión y administración) (Nota 18)	1.363.013,78	1.002.021,99
Depósitos a la vista	1.718.986,20	3.186.110,15
Total	3.081.999,98	4.188.132,14

Comisiones de gestión sobre patrimonio

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad. Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 10.000.569,91 euros (8.388.603,37 euros en 2022) (Nota 16.2), estando pendientes de cobro las correspondientes al mes de diciembre de 2023 por un importe de 1.203.974,69 euros (690.093,89 euros en 2022).

Comisiones de gestión sobre resultados

La Sociedad imputa a cada Institución de inversión colectiva gestionada la comisión establecida en su folleto informativo sobre la totalidad de los resultados obtenidos por la institución, descontada la propia comisión tanto sobre patrimonio como resultados y el impuesto sobre beneficios, siempre que el valor liquidativo de la Institución de inversión colectiva gestionada sea superior al valor liquidativo alcanzado al final del último año en el que la Sociedad haya cobrado comisión de gestión sobre resultados.

El devengo en firme o cristalización de la comisión de gestión sobre resultados es a fin de año, sin perjuicio de la periodificación de la comisión siempre que se supere el valor liquidativo de referencia.

Transcurridos 3 años sin que la Sociedad haya percibido comisión de gestión de resultados, por no darse la condición establecida anteriormente, se podrá establecer como nuevo valor liquidativo a superar para poder percibir la citada comisión, el correspondiente al final del tercer año.

Durante el ejercicio 2023 se ha devengado una comisión de gestión sobre resultados de las Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas de 159.039,09 euros (Nota 16.2) que se encuentran íntegramente pendientes de cobro a fecha de cierre (2022: se devengó una comisión de gestión sobre resultados de los fondos gestionados por importe de 384,62 euros que, a 31 de diciembre 2022, se encontraban íntegramente pendientes de cobro).

Comisiones de administración

Por los servicios de administración financiera y contable, la Sociedad percibía una comisión de administración de las siguientes sociedades de inversiones de capital variable gestionadas hasta el ejercicio 2022: Eurocostergo de Inversiones, SICAV, S.A., Foras Inversiones, SICAV, S.A., Inversiones Corfinan, SICAV, S.A., Inversiones Ranza SICAV, S.A., Northern Cross Investments SICAV, S.A. y Feveja SICAV, S.A.

No ha habido comisiones de administración devengadas durante el ejercicio, porque a 31 de diciembre de 2022 ya se había dado de baja la gestión de todas las SICAV (en el ejercicio 2022, éstas ascendieron a 24.436,69 euros) (Nota 16.2).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían otros activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio actual y anterior, se muestra a continuación:

<u>Ejercicio 2023</u>	Euros				<u>31.12.2023</u>
	<u>31.12.2022</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>					
Instalaciones técnicas	3.363,95	-	-	-	3.363,95
Mobiliario de la Oficina	45.318,37	-	-	-	45.318,37
Servidor de Comunicaciones	-	-	-	-	-
Equipos para proceso de la información	41.165,97	-	-	-	41.165,97
Coste	89.848,29	-	-	-	89.848,29
Amortización acumulada	(54.750,14)	(12.888,04)	-	-	(67.638,18)
Valor neto contable	35.098,15	(12.888,04)	-	-	22.210,11

<u>Ejercicio 2022</u>	Euros				<u>31.12.2022</u>
	<u>31.12.2021</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
<u>Inmovilizado material de uso propio</u>					
Instalaciones técnicas	3.363,95	-	-	-	3.363,95
Mobiliario de la Oficina	45.318,37	-	-	-	45.318,37
Servidor de Comunicaciones	-	-	-	-	-
Equipos para proceso de la información	49.635,97	-	(8.470,00)	-	41.165,97
Coste	98.318,29	-	(8.470,00)	-	89.848,29
Amortización acumulada	(46.807,00)	(7.943,14)	-	-	(54.750,14)
Valor neto contable	51.511,29	(7.943,14)	(8.470,00)	-	35.098,15

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso en la Sociedad asciende a 6.910,46 euros y 1.733,69 euros respectivamente.

11. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

Ejercicio 2023	Euros				
	31.12.2022	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.2023
Activo intangible con vida útil definida					
Propiedad Industrial	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	2.069,10	-	-	-	2.069,10
Coste	2.069,10				2.069,10
Amortización acumulada	(743,74)	(413,82)	-	-	(1.157,56)
Valor neto contable	1.325,36	(413,82)	-	-	911,54

Ejercicio 2022	Euros				
	31.12.2021	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.2022
Activo intangible con vida útil definida					
Propiedad Industrial	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	2.069,10	-	-	-	2.069,10
Coste	2.069,10				2.069,10
Amortización acumulada	(329,92)	(413,82)	-	-	(743,74)
Valor neto contable	1.739,18	(413,82)	-	-	1.325,36

Al 31 de diciembre de 2023 el inmovilizado intangible totalmente amortizado todavía en uso en la Sociedad asciende a 0,00 euros.

12. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Préstamos y créditos (Nota 6.b)	369,95	372,45
Acreedores empresas del grupo (Nota 6.b)	1.727.121,61	1.698.308,41
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 6.b)	79.590,00	50.300,00
Otros acreedores (Nota 6.b)	101.934,25	138.924,49
Total	1.909.015,81	1.887.905,35

Los saldos de “Otros acreedores” están principalmente compuesto por comisiones pendientes de pago relativas a la comercialización y distribución de las Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad (Nota 1).

Los saldos de “Remuneraciones pendientes de pago al personal” se corresponden con la retribución variable.

13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de estos capítulos del Balance de Situación, al cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Resto de activos</u>		
Otros activos		
Anticipos y créditos al personal	-	-
Otros activos (Nota 6.a)	3.911,61	-
Total	<u>3.911,61</u>	<u>-</u>

	<u>Euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Resto de pasivos</u>		
Administraciones Públicas		
Organismos de la Seguridad Social	18.407,61	12.991,45
Otros pasivos	111.589,75	134.927,10
Total	<u>129.997,36</u>	<u>147.918,55</u>

14. PATRIMONIO NETO

Capital social

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad está representado por 470.000 acciones de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados, y no existen derechos incorporados a partes del fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

La composición del accionariado de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Tressis, Sociedad de Valores, S.A.	470.000	100,00%
	<u>470.000</u>	<u>100%</u>

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Tressis, Sociedad de Valores, S.A.	470.000	100,00%
	<u>470.000</u>	<u>100%</u>

Reservas

El detalle de esta partida al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

<u>Otras reservas</u>	Euros	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reserva Legal	228.058,30	170.031,17
Reservas Voluntarias	969.766,90	1.197.522,85
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Total	<u>1.197.825,20</u>	<u>1.367.554,02</u>

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

16.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y gratificaciones	613.554,48	518.505,00
Cuotas a la seguridad social	133.101,95	103.812,11
Otros gastos de personal	12.034,69	7.098,33
Total	758.691,12	629.415,44

16.4 Gastos generales, contribuciones e impuestos y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	236.587,38	194.668,25
Publicidad y representación	24.629,95	-
Servicios de profesionales independientes	64.442,80	52.518,87
Otros gastos	416.862,27	416.135,19
Contribuciones e impuestos	14.553,71	14.206,16
Total	757.076,11	677.528,47
Otras cargas de explotación		
Otras Cargas	23.060,72	42.322,79
Total	23.060,72	42.322,79

17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activos fiscales corrientes		
Hacienda Pública deudora	-	-
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre sociedades	189.132,34	-
Total	189.132,34	-

	Euros	
	2023	2022
Activos fiscales diferidos		
Créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar	-	-
Deducciones pendientes	-	-
	-	-

	Euros	
	2023	2022
Pasivos fiscales corrientes		
Hacienda Pública acreedora por IVA	5.310,14	4.692,72
Hacienda Pública acreedora por retenciones	85.096,48	85.711,61
Hacienda Pública acreedora por IS	3.336,34	-
Total	93.742,96	90.404,33

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	959.438,36	787.219,48
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	27.524,74	40.806,23
Resultado contable ajustado	986.963,10	828.025,71
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	(39.640,29)	-
Base imponible	947.322,81	828.025,71

El detalle del cálculo del impuesto devengado y del impuesto a pagar al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

	Euros	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
<u>Ejercicio 2023</u>		
Cuota		
Sobre resultado contable ajustado	228.914,54	-
Sobre base imponible	-	236.830,70
Deducciones		
Otras deducciones	-	(78.553,00)
Total	-	158.277,70
Retenciones y pagos a cuenta	-	(154.941,36)
Créditos e incentivos fiscales compensados en el ejercicio	-	-
Gasto (Ingreso) / Impuesto a pagar (cobrar)	228.914,54	3.336,34

	Euros	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
<u>Ejercicio 2022</u>		
Cuota		
Sobre resultado contable ajustado	206.948,15	-
Sobre base imponible	-	207.006,43
Deducciones		
Otras deducciones	-	(62.744,60)
Total	-	144.261,83
Retenciones y pagos a cuenta	-	(333.423,01)
Créditos e incentivos fiscales compensados en el ejercicio	-	-
Gasto (Ingreso) / Impuesto a pagar (cobrar)	206.948,15	(189.161,18)

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

La Sociedad no mantiene saldo en activos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2023 ni en 2022.

A 31 de diciembre de 2023, considerando la estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023, la Sociedad no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra beneficios futuros.

18. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas a Tressis S.V., S.A. (cabecera del Grupo Tressis), Tressis Previsión S.L., los vehículos gestionados y su depositario, y al personal clave de Alta dirección y a los Administradores de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

<u>Ejercicio 2023</u>	Euros			
	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Entidad depositaria de las IIC Gestionadas</u>	<u>Empresas del Grupo</u>	<u>Administradores y Alta Dirección</u>
ACTIVO				
Cuentas corrientes (Nota 9)	-	354.678,85	-	-
Deudores por comisiones (Nota 9)	1.363.013,78	-	-	-
PASIVO				
Cuentas corrientes	-	-	-	-
Acreedores y proveedores	-	-	1.776.666,12	-

<u>Ejercicio 2023</u>	Euros			
	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Entidad depositaria de las IIC Gestionadas</u>	<u>Empresas del Grupo</u>	<u>Administradores y Alta Dirección</u>
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
<u>Ingresos</u>				
Comisiones percibidas (Nota 16.2)	10.159.609,00	-	-	-
<u>Gastos:</u>				
Comisiones satisfechas	-	246.449,10	6.837.214,43	-
Gastos de personal	-	-	-	271.600,00

Otros Gastos	-	-	240.504,66	-
			Euros	
<u>Ejercicio 2022</u>	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Entidad depositaria de las IIC Gestionadas</u>	<u>Empresas del Grupo</u>	<u>Administradores y Alta Dirección</u>
ACTIVO				
Cuentas corrientes (Nota 9)	-	391.976,35	-	-
Deudores por comisiones (Nota 9)	1.002.021,99	-	-	-
PASIVO				
Cuentas corrientes	-	-	-	-
Acreedores y proveedores	-	57.688,35	1.698.308,41	-
			Euros	
<u>Ejercicio 2022</u>	<u>IIC Gestionadas</u>	<u>Entidad depositaria de las IIC Gestionadas</u>	<u>Empresas del Grupo</u>	<u>Administradores y Alta Dirección</u>
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
<u>Ingresos</u>				
Comisiones percibidas (Nota 16.2)	9.364.327,28	-	-	-
<u>Gastos:</u>				
Comisiones satisfechas	-	284.530,96	6.660.026,74	-
Gastos de personal	-	-	-	253.900,00
Otros Gastos	-	-	239.022,61	-

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a la Dirección General y a los Administradores. La remuneración total percibida durante el ejercicio 2023 asciende a 271.600,00 euros (253.900,00 euros en 2022). No existen otras obligaciones para la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración o con la Alta Dirección.

Tressis S.V., S.A., sociedad cabecera del Grupo Tressis en el cual se integra la Sociedad, tiene suscrito un contrato de seguro de responsabilidad civil para todos los administradores de las sociedades que forman parte del Grupo. La cuantía proporcional correspondiente a la Sociedad de la prima en el ejercicio 2023 ha sido de 4.861,34 euros (4.547,71 en el ejercicio 2022). Asimismo, durante el ejercicio 2023 y 2022 las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración de las sociedades en las que la Sociedad es persona jurídica administradora no han percibido remuneración alguna.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad ha informado de que durante el ejercicio 2023 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad (durante el ejercicio 2022 se presentó no se presentaron quejas).

19.2 Declaración de los administradores (art. 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflictos de interés directo o indirecto con el interés de la Sociedad.

19.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022 han ascendido a 3.600,00 euros y 3.700,00 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 ni la Sociedad de auditoría ni las Sociedades vinculadas a la misma han prestado otro tipo de servicios por los que se hayan satisfecho honorarios adicionales.

19.4 Relación de consejeros y directivos

Ejercicio 2023

<u>Denominación o razón social</u>	<u>Cargo</u>
Tressis SV, S.A. (P.P.D. José Miguel Maté Salgado)	Presidente / Consejero
Jacobo Blanquer Criado	Consejero Delegado
D. Javier Muñoz Ortega	Director General
D. Juan Galobart Regás	Consejero

Ejercicio 2022

<u>Denominación o razón social</u>	<u>Cargo</u>
Tressis SV, S.A. (P.P.D. José Miguel Maté Salgado)	Presidente / Consejero
Jacobo Blanquer Criado	Consejero Delegado
D. Javier Muñoz Ortega	Director General
D. Juan Galobart Regás	Consejero

19.5 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19.6 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	Días	
	2023	2022
Período medio de pago a proveedores	10,14	2,92
Ratio de operaciones pagadas	10,19	2,92
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,83	3,30

	Importe	
	2023	2022
Total pagos realizados	8.739.650,46	8.045.731,86
Total pagos pendientes	89.324,95	108.653,28

De acuerdo a la nueva normativa exigida por el artículo 9 de la Ley 18/2023, de 28 de septiembre, adicionalmente a la información anterior, se indica la siguiente información:

Número (unidades)	2023
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	442
Porcentaje sobre el total de facturas a proveedores	98,8%

Volumen (miles de euros)	2023
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	8.721
Porcentaje sobre el total de facturas a proveedores	99,8%

20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

Con fecha 13 de marzo de 2024, Mora Banc Grup, S.A. y un grupo de accionistas de Tressis S.V., S.A. (accionista único de Tressis Gestión SGIIC, S.A.U.) han suscrito un acuerdo que supone el compromiso de compraventa de sus acciones de Tressis S.V., S.A., supeditado a la autorización por parte de las autoridades competentes. En caso de materializarse la ejecución de la compraventa, Mora Banc Grup, S.A. adquiriría un paquete mayoritario de acciones de Tressis S.V., S.A.

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

El ejercicio 2023 ha resultado más favorable de lo esperado antes del verano para los inversores en los mercados de acciones y de renta fija. En un contexto global de gran complejidad, caracterizado por el endurecimiento acelerado de la política monetaria, por graves conflictos bélicos en Ucrania o en la franja de Gaza, y por crisis bancarias en EE. UU. o Suiza a principios de año, las principales bolsas mundiales han obtenido ganancias relevantes. La renta fija, por su parte, no solo ha frenado la caída de precios del año anterior, sino que ha rebotado con fuerza pesar de la volatilidad experimentada en algunos momentos.

El crecimiento económico internacional se ha mantenido en niveles positivos impulsado por la fortaleza de EE. UU., a pesar de la mayor debilidad de la Eurozona y China. La economía china afronta dificultades crecientes derivadas de su crisis inmobiliaria. De cara a 2024, la incertidumbre persiste y ya en enero, la principal inmobiliaria del país, Evergrande, se declara en quiebra, acentuando las dudas entre los inversores.

La Reserva Federal norteamericana (FED) aplicaba en 2023 cuatro subidas de tipos, tras haber sido extraordinariamente agresiva en 2022 con siete subidas de tipos de interés consecutivas. A finales de 2023, los tipos se situaron en el rango del 5,25-5,50%.

Aunque la contención de las materias primas y la caída de los precios energéticos han sido una constante a lo largo del ejercicio, la presión de los salarios, los efectos de “segunda vuelta” de la inflación y la fortaleza del empleo han contribuido a que la Reserva Federal posponga cualquier expectativa de recortes de tipos hasta mediados de 2024. Con los tipos de interés altos por más tiempo, el consecuente endurecimiento de las condiciones financieras deberá limitar todavía las inversiones y el consumo en el próximo año. La cara positiva de la debilidad económica de la Eurozona ha sido la reducción de la inflación que, desde niveles próximos al 10% el año anterior, se situaba en noviembre de 2023 en el 2,4%.

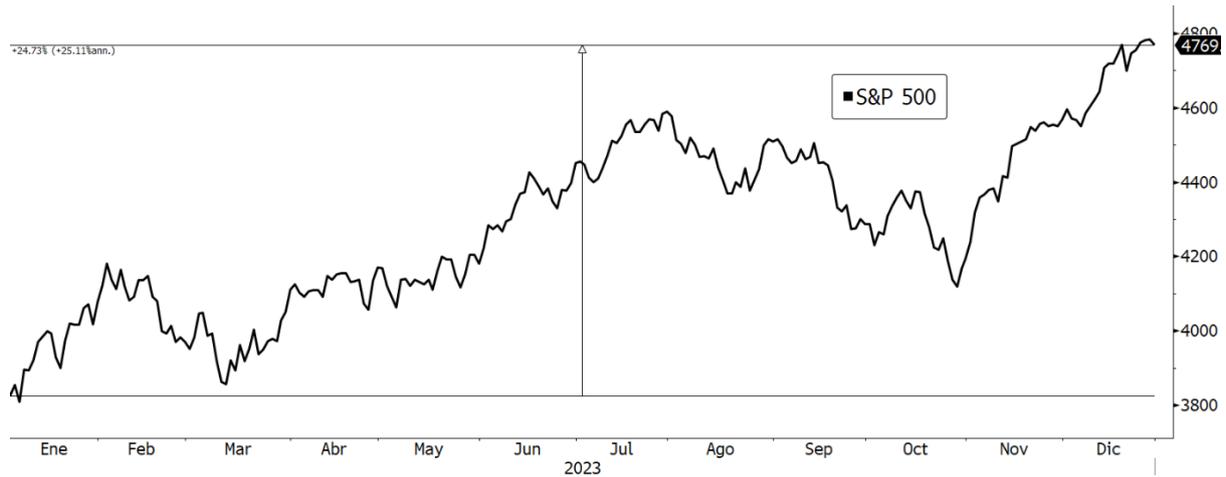
En la Eurozona, el BCE fue muy agresivo en 2023 con nada menos que seis subidas de los tipos de referencia, para, tras un total de diez subidas, situarlos en 4,5%. En octubre, sin embargo, optaba por pausar las alzas a la luz del acusado enfriamiento de la economía y los graves acontecimientos en Oriente Medio. En octubre también decidía mantener las reinversiones de los vencimientos e intereses de la cartera de deuda en balance ante el riesgo de un enfriamiento brusco de la economía de la Eurozona.

La crisis de la banca regional en EE. UU. en marzo supuso la intervención de dos bancos medianos (Silicon Valley Bank y Signature Bank), extendiendo sus efectos sobre todo el sistema financiero internacional. No obstante, la contundente intervención de la FED contribuyó a contener la crisis.

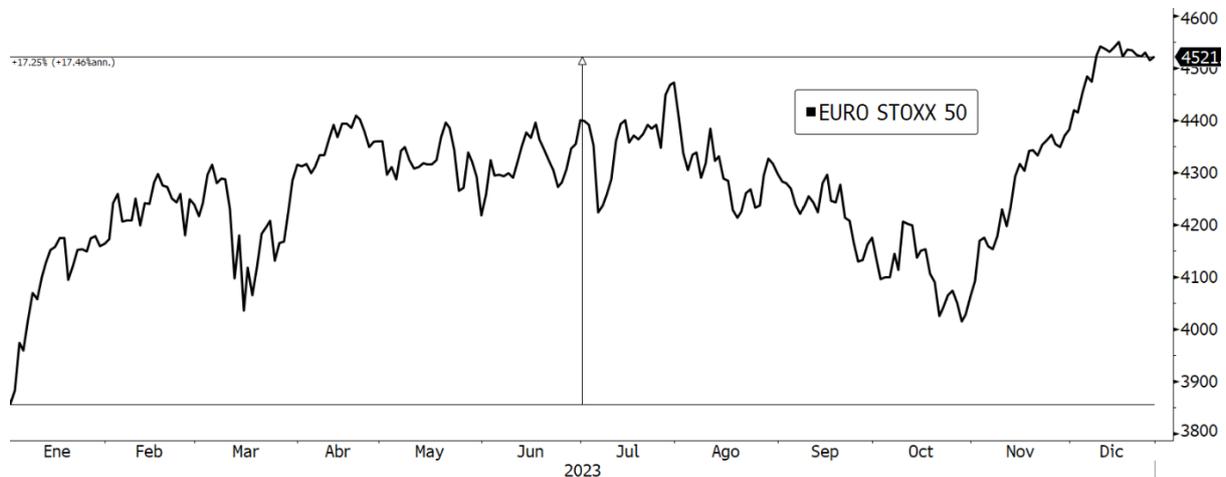
Los efectos de la crisis bancaria también llegaron a Europa con el colapso de Credit Suisse y su adquisición forzada por UBS tras la intervención de las autoridades helvéticas, evitando su quiebra. Sus repercusiones se extendieron por todo el sector bancario europeo, pero especialmente sobre el mercado de CoCos (bonos contingentes convertibles o AT1).

El 7 de octubre, el grupo terrorista Hamás atacó el territorio de Israel, lo que provocó una respuesta contundente del último, con declaración de guerra a toda la franja de Gaza. No obstante, los efectos de la guerra fueron limitados en el precio del petróleo y del resto de activos financieros.

Los principales índices bursátiles globales han acumulado importantes ganancias, alrededor del 20%, con el sector tecnológico a nivel global y el bancario europeo como protagonistas:



Fuente: Bloomberg, elaboración Tressis.



Fuente: Bloomberg, elaboración Tressis.

Tanto las letras del Tesoro como los bonos a medio y largo plazo han mantenido elevadas rentabilidades en 2023. En el caso de las letras, uno de los aspectos destacados del año ha sido la masiva entrada de inversores particulares en este instrumento.

La TIR del bono a 10 años de EE. UU. subía de manera moderada pero prácticamente continua desde el 3,8% de inicio del año hasta niveles del 5% en octubre, acumulando pérdidas en cotización superiores al 8% en algunos momentos del ejercicio. No obstante, al final del año terminó en terreno positivo gracias a la brusca caída de la TIR por debajo del 4%.

En Europa, la subida de los rendimientos del bono alemán a 10 años (Bund) ha sido más contenida en 2023 como reflejo del menor dinamismo de la economía europea. También a partir de octubre (2,96%) recortaba la rentabilidad de forma sensible hasta el 2,0%, prácticamente igualando el inicio del año. Los mercados de crédito han vivido un año de estabilidad y recuperación de precios de los bonos tras las grandes pérdidas de 2022, superiores al 15%. El movimiento del Euríbor 12 meses también ha sido relevante en 2023, llegando a superar el 4,20% en verano para retornar por debajo del 3,50% en diciembre.

Por último, en el mercado cambiario, la fortaleza de la economía norteamericana provocó la apreciación del dólar estadounidense frente a la mayor parte del resto de divisas. El euro tocó sus mínimos del año frente al dólar en octubre pero recuperó terreno y concluyó el año con una ligera depreciación.

Con relación a la evolución del negocio, el incremento de patrimonio gestionado ha sido de un 24.1% hasta alcanzar un volumen, incluyendo el patrimonio comprometido de las entidades de capital riesgo, cercano a 885 millones de euros. Esto supone un aumento de 172 millones con respecto al ejercicio anterior.

Al cierre del año, Tressis Gestión SGIIC, gestionaba:

- 11 fondos de inversión (FI), de los cuales uno es un fondo con ocho compartimentos
- 1 fondo de inversión libre (FIL)
- 2 fondos de capital riesgo (FCR)
- 2 sociedades de capital riesgo (SCR).
- La sociedad gestora es “investment manager” en un RAIF luxemburgués.

El número de partícipes de los fondos (tanto fondos de inversión como de capital riesgo) ascendía a 6.491, y el número de accionistas en las sociedades de capital riesgo era de 71.

Respecto a las cifras de negocio, en 2023 ha habido un incremento del 8,49% en las comisiones brutas percibidas, y del 7,24% en las comisiones pagadas (a los distribuidores y asesores), por lo que el margen neto por comisiones aumenta en un 12,94% respecto al año anterior. Hay que destacar que este año ha habido comisión de éxito frente a un 2022 sin prácticamente comisión de éxito.

Los gastos de personal aumentaron un 20,54% (mayor provisión de variable e incorporaciones), mientras que los gastos generales aumentaron en un 11,94% respecto al ejercicio anterior.

El resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 959.438,36€, siendo el resultado neto después de impuestos de 730.523,82€, lo que supone un incremento de casi un 26% respecto al año anterior.

Al cierre del ejercicio 2023, Tressis SV sigue siendo el único accionista.

Dada la naturaleza y actividad de la sociedad gestora, no tenemos responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de ámbito medioambiental, que puedan ser significativos en relación al patrimonio, su situación financiera, los propios resultados y los movimientos de efectivo. No se han realizado actividades de I+D+i.

La Sociedad no ha efectuado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2023.

La Sociedad cumple con el periodo medio de pago a proveedores legalmente establecido.

La política de inversiones en relación al patrimonio de la entidad gestora es de prudencia, invirtiendo en activos monetarios a corto plazo o similar, y tenemos algunas participaciones en fondos gestionados por nuestra gestora por un importe a final de año 1.912.239,57€, con una plusvalía latente a esa fecha de 50.868,63€. Por otro lado, la gestora tiene una participación 161.700€ como promotor de AYO Impact on people I FCR y otra participación de 99.000€ en el Plan Capital Privado Global FCR (que aún no estaba aprobado por CNMV a 31/12/2023).

Los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como las políticas de gestión implantadas para el control de los mismos se encuentran detallados en la nota 6 de la memoria.

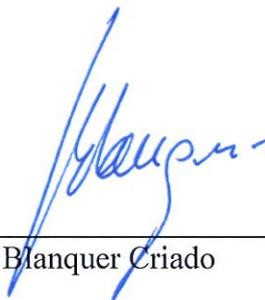
Confiamos en incrementar este resultado en el 2024 donde prevemos continuar con el incremento de patrimonio vía suscripciones y crecimiento vegetativo ya que esperamos un mejor desempeño de los activos en este ejercicio. Por otra parte, continuamos con la creación de nuevos productos de capital riesgo y compartimentos en el fondo paraguas, con lo que completaremos mejor nuestra gama de productos.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, así como el Informe de Gestión del ejercicio 2023, se hallan extendidos en folios de papel común, numerados de 1 al 52 las Cuentas Anuales y del 1 al 4 el Informe de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2023, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación el 14 de marzo de 2024:



Tressis, Sociedad de Valores, S.A.
Representado por José Miguel Maté
Salgado
(Presidente y Consejero)



Jacobo Blanquer Criado
(Consejero Delegado)



Juan Galobart Regás
(Consejero)